PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación *(CACM)*:	**PE – 2016/0017**
Código de la Propuesta de Eliminación *(proponente)*:	**AL28096/2016/0002**

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (*CACM*):	EIV – 2016/0003	
Serie:	*Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)*	
Procedencia:	Ayuntamiento de Navalcarnero. Secretaría General	
Archivos donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:	Archivo Municipal de Navalcarnero y Archivo de Oficina de la Secretaría General	
Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación	**Nº de unidades de instalación:**	58 cajas
	Metros lineales:	6,96
Fechas extremas:	1993 – 2012	
Soporte:	Papel	
Características físicas:	Cajas normalizadas de archivo (tamaño folio prolongado)	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN (T.V.) APLICABLE

	Código de la Tabla de Valoración:	TV – 34
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuída la competencia en materia de Archivos de aprobación de la Tabla de Valoración:	Orden 2598/2016, de 11 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas	
BOCM	**Nº:**	186
	Fecha:	05/08/2016
Valoración aplicada:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)	
Muestra que se conserva:	Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C), Probabilístico / Aleatorio (Mu – P/A) y Ejemplar (Mu – E). <u>Metodología del muestreo</u> — Se <u>conservará 1 ejemplar del volumen generado por año</u> que se proponga eliminar. La muestra seleccionada aleatoriamente para su conservación se transferirá al Archivo Municipal como testimonio del procedimiento. — Los datos existentes en la aplicación informática *Oficina del Registro Virtual de Entidades – ORVE* o cualesquier otras que pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo municipal en formato electrónico, y deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios. <u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo</u>: 1 carpeta con un ejemplar de cada año (0,025 m.l.).	

4. RELACIÓN DE UNIDADES DE INSTALACIÓN PARA SU ELIMINACIÓN

Nº de orden	Signatura		Contenido	Fechas		Observaciones
	Inicial	Final		Inicial	Final	
1	4568	4597	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)	1993	2006	30 cajas ubicadas en el Archivo Municipal
2	s/sig	s/sig	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)	2007	2012	28 cajas ubicadas en el Archivo de Oficina de la Secretaría General

5. OBSERVACIONES

6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

1. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN ELEVADO POR EL PROPONENTE

PROPUESTA DE INFORME DEL ORGANISMO SOLICITANTE

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN *CACM*:	**EIV – 2016/0003**	
SERIE:	***Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)***	
PROCEDENCIA:	**Ayuntamiento de Navalcarnero. Secretaría General**	
ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	**Archivo Municipal de Navalcarnero y Archivo de Oficina de la Secretaría General**	
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	**Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:**	**58 cajas**
	METROS LINEALES:	**6,96**
FECHAS EXTREMAS:	**1993 – 2012**	
SOPORTE:	**Papel**	
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	**Cajas normalizadas de archivo (tamaño folio prolongado)**	

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	**TV – 34**	
ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUÍDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	**Orden 2598/2016, de 11 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas**	
BOCM	**Nº:**	**186**
	FECHA:	**05/08/2016**

VALORACIÓN APLICADA:	**Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)**
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	**Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C), Probabilístico / Aleatorio (Mu – P/A) y Ejemplar (Mu – E).** **Metodología del muestreo** — **Se conservará 1 ejemplar del volumen generado por año que se proponga eliminar.** **La muestra seleccionada aleatoriamente para su conservación se transferirá al Archivo Municipal como testimonio del procedimiento.** — **Los datos existentes en la aplicación informática *Oficina del Registro Virtual de Entidades – ORVE* o cualesquier otras que pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo municipal en formato electrónico, y deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.** **Total unidades de instalación a conservar por muestreo: 1 carpeta con un ejemplar de cada año (0,025 m.l.).**

3. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	4568	4597	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)	1993	2006	30 cajas ubicadas en el Archivo Municipal
2	s/sig	s/sig	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)	2007	2012	28 cajas ubicadas en el Archivo de Oficina de la Secretaría General

4. Observaciones

No proceden.

2. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

INFORME DEL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERIE:	***Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)***
CÓDIGO T.V.:	**TV – 34**
ORGANISMO PROPONENTE:	**Ayuntamiento de Navalcarnero. Secretaría General**
CÓDIGO P.E. PROPONENTE:	**AL28096/2016/0002**
CÓDIGO P.E. *CACM*:	**PE – 2016/0017**

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN *CACM*:	**EIV – 2016/0003**
SERIE:	***Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)***

PROCEDENCIA:	**Ayuntamiento de Navalcarnero. Secretaría General**	
ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	**Archivo Municipal de Navalcarnero y Archivo de Oficina de la Secretaría General**	
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	**Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:**	**58 cajas**
	METROS LINEALES:	**6,96**
FECHAS EXTREMAS:	**1993 – 2012**	
SOPORTE:	**Papel**	
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	**Cajas normalizadas de archivo (tamaño folio prolongado)**	

2. ***Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable***

	CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	**TV – 34**
ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUÍDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	**Orden 2598/2016, de 11 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas**	
BOCM	**Nº:**	**186**
	FECHA:	**05/08/2016**
VALORACIÓN APLICADA:	**Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)**	
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	**Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C), Probabilístico / Aleatorio (Mu – P/A) y Ejemplar (Mu – E).** **Metodología del muestreo** — **Se conservará 1 ejemplar del volumen generado por año que se proponga eliminar.** **La muestra seleccionada aleatoriamente para su conservación se transferirá al Archivo Municipal como testimonio del procedimiento.** — **Los datos existentes en la aplicación informática *Oficina del Registro Virtual de Entidades – ORVE* o cualesquier otras que pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo municipal en formato electrónico, y deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.** **Total unidades de instalación a conservar por muestreo: 1 carpeta con un ejemplar de cada año (0,025 m.l.).**	

3. ***Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente***

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	4568	4597	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)	1993	2006	30 cajas ubicadas en el Archivo Municipal
2	s/sig	s/sig	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de	2007	2012	28 cajas ubicadas en el Archivo de Oficina de la Secretaría General

			Secretaría)			

4. Observaciones

No proceden.

7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

1. DATOS GENERALES DE CONTROL

Órgano que eleva la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Ayuntamiento de Navalcarnero. Secretaría General
Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Ángeles Salvador Fernández, *Archivera municipal*
Archivo/s donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Municipal de Navalcarnero y Archivo de Oficina de la Secretaría General
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuída la competencia en materia de Archivos de autorización de la Propuesta de Eliminación:	Orden 4831/2016, de 7 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de instituciones privadas madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas
BOCM nº 1	**BOCM Fecha:** 02/01/2017
Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	22/11/2016
Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	3/2016
Fecha de realización:	18/10/2016
Fecha/s en que se ha/n realizado la/s destrucción/es física/s:	

2. OBSERVACIONES